

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 14 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica emplazamiento a interesados en el procedimiento ordinario 152/2014, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, en el expediente que se cita.*

Intentadas las notificaciones, sin éxito, de emplazamientos para que don José María Hervás Hervás y don José Seguí Pérez, puedan comparecer y personarse en Autos ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga), procedimiento ordinario núm. 152/2014, en relación con el expediente administrativo MA-88/04-A: Rehabilitación Casa Larios en Torre del Mar, Vélez Málaga (Málaga), sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en el expediente, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del emplazamiento señalado, significándole que, en el plazo de nueve días, contados desde el día siguiente al de la publicación, se persone en el mismo si lo estima de su interés conforme a lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Se pone en conocimiento que el oficio conteniendo en este acto se encuentra a su disposición en la sede de esta Delegación Territorial (Secretaría General Provincial de Fomento y Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga, y que el procedimiento judicial de referencia dimana del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la desestimación presunta solicitud devolución aval exigido en el pliego de cláusulas administrativas que regía el Contrato para la Rehabilitación Casa Larios, en Torre del Mar, expediente MA-88/04-A.

Málaga, 14 de octubre de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.